

# Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud 1

# Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud Campo del Conocimiento: Investigación Clínica Experimental en Salud

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto de 2022.

#### **OFERTA**

La maestría en Ciencias, Campo del Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo máximo 2 años).

En los siguientes campos de disciplinarios:

- Farmacología Clínica (Facultad de Medicina)
- Bioquímica Clínica (Facultad de Química)

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- **ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina (UNAM), Facultad de Química (UNAM).

### **DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias, Campo del Conocimiento Investigación Clínica Experimental en Salud, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A.** Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es importante que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
   Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que no habrá cambios en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 **(hora del centro de México).** 
  - Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
  - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
  - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
    en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y
    finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), siempre y cuando
    sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
  - Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu *Comprobante de registro* y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la
  documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el
  sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el
  sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra
  oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>

**Cuadro 1. Documentos administrativos** 

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional.	En caso de no contar con el Título de licenciatura se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

	Documentos	Consideraciones adicionales	
		En caso de no contar con el Certificado de estudios, se	
		sugiere cargar en el sistema una constancia oficial,	
		firmada y sellada** por el organismo o institución	
5.	Certificado integro de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades	educativa correspondiente en la que se indique que	
٥.		has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de	
	académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho	actividades académicas del nivel de estudios	
	punto cero).	especificado como antecedente académico, así como	
		el promedio íntegro obtenido.	
	Cuando el certificado integro no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Quienes hubieran realizado sus estudios previos en extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por Dirección General de Incorporación y Revalidación de equivalencia de la constancia de	
	NOTA: Con base en el plan de estudios, el promedio	Estudios (DGIRE) de la UNAM.	
	mínimo requerido en los estudios de Licenciatura es 8.0 (ocho punto cero) y no se acepta dispensa de	Consultar la página:	
	promedio.	http://www.dgire.unam.mx/contenido wp/equivale	
		ncia-de-promedio/	
		note de promedoy	
		El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con	

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

anticipación.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\_apostille\_aspirantes.pdf">https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\_apostille\_aspirantes.pdf</a>
- \*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. En caso de poseerla al momento del registro constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de 400 puntos en el TOEFL ITP (ITP score report), emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por una institución reconocida con una vigencia no mayor a un año.	NOTA: Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviarla al correo magnoliasm@posgrado.unam.mx sin excepción alguna del 9 al 11 de mayo de 2022, como requisito para realizar la presentación y defensa del proyecto de investigación. No habrá prórroga.
7. En caso de poseerla al momento del registro los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana deberán presentar constancia de la lengua española emitida por presentar el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico, (EXELEAA) con puntaje mínimo de 60/100 emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	NOTA: Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y enviarla al correo magnoliasm@posgrado.unam.mx sin excepción alguna del 9 al 11 de mayo de 2022, como requisito para realizar la presentación y defensa del proyecto de investigación. No habrá prórroga.
8. Carta compromiso del potencial tutor donde acepte la tutoría del alumno y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación). Incluir propuesta de integrantes del Comité Tutor	Para consultar el padrón general de tutores y descargar el formato de carta compromiso ingresar a: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Tutores")
(Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa, solo uno puede ser externo, sin embargo, deberán cumplir con el grado de maestría, es indispensable que no pertenezcan a la misma Entidad Académica, tomando en cuenta la del tutor principal)	En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos  https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Tutores")
<b>9. Currículo Vitae</b> actualizado, sin documentos probatorios.	Formato libre.
10. Propuesta de proyecto de investigación con el visto bueno del potencial tutor en la portada (viable para concluirse máximo en 4 semestres incluida la graduación).	Las características de la propuesta de proyecto de investigación estarán disponibles en:  https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Procesos de admisión")

#### **ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\_questions</a>, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
  - Con respecto a los documentos académicos en el caso de BIOQUÍMICA CLÍNICA comunicarse al número telefónico (55) 56223737 y correo electrónico <u>ebc@posgrado.unam.mx</u>. En el caso de FARMACOLOGÍA

**CLÍNICA** al (55) 5623-0222 ext. 80039 y correo electrónico <u>magnoliasm@posgrado.unam.mx</u>. **El horario de atención será** de Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 7 de marzo del 2022 en la página: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando **no cumplas en tiempo y forma** con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ACTIVIDAD	FECHA y	LUGAR
Publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso académico de ingreso.		https://www.pmdcmos.unam.mx
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. (SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)	9 y 10 de marzo de 2022	A partir del 7 de marzo a las 12:00 horas podrás descargar las referencias de pago en <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Enviar comprobante con nombre completo del aspirante en formato PDF. SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)	10 y 11 de marzo de 2022	A los correos:  magnoliasm@posgrado.unam.mx gerardo.deleon@posgrado.unam.mx
Publicación de guías de estudio.	10 de marzo de 2022 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx (Apartado "Procesos de admisión")
Prueba MEPSI.	14 de marzo de 2022 Horario por confirmar	A distancia
Entrevista con el responsable del Campo Disciplinario, al cual se registra el	22 de marzo al 1 de abril de 2022	Se solicita del <b>14 al 17 de marzo de 2022</b> , al correo electrónico <u>mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org</u> Para <b>FARMACOLOGÍA CLÍNICA</b>
aspirante.	22 de marzo al 1 de abril de 2022	Se solicita del <b>14 al 17 de marzo de 2022</b> , al correo electrónico <u>ebc@posgrado.unam.mx</u> Para <b>BIOQUÍMICA CLÍNICA</b>
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso. (Resultado de las entrevistas)	8 de abril de 2022 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx
Examen de conocimientos.	26 de abril de 2022 Horario por confirmar	A distancia

ACTIVIDAD	FECHA y	LUGAR
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	6 de mayo de 2022 Después de las 18:00 horas	https://www.pmdcmos.unam.mx
Envío del comprobante TOEFL original (formato PDF) por correo electrónico.	9 al 11 de mayo de 2022 Horario abierto	magnoliasm@posgrado.unam.mx para ambos campos (especificar el campo)
Facility de la manuache de manuache de	Horario abierto	ebc@posgrado.unam.mx  para BIOQUÍMICA CLÍNICA  magnoliasm@posgrado.unam.mx
Envío de la propuesta de proyecto de investigación con el visto bueno del tutor principal en la portada, marcando copia al Responsable del Campo Disciplinario. (Un solo archivo, formato PDF)	9 al 11 de mayo de 2022 Horario abierto	para ambos campos (especificar el campo)
		mcjimenezm@institutodeoftalmologia.org para FARMACOLOGÍA CLÍNICA
		ebc@posgrado.unam.mx para BIOQUÍMICA CLÍNICA
Defensa del proyecto de investigación.		
PARA PODER HACER LA DEFENSA ORAL, SERÁ OBLIGATORIO HABER ENVIADO EL COMPORBANTE DEL TOEFL	16 al 27 de mayo de 2022	A distancia  El día y la hora es asignada por el responsable del Campo Disciplinario.

#### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El martes 28 de junio de 2022, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>

#### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la <a href="https://creativecommons.org/linearing-numerical">Cita para entrega documental</a>, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

#### El inicio del semestre 2023-1 es el 8 de agosto de 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
- C. La Coordinación del Programa, por ningún motivo brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría que no cuenten con su Título de Licenciatura o acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en <a href="https://www.dgae.unam.mx/aviso">https://www.dgae.unam.mx/aviso</a> privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horarios de atención: Lunes a Viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

Teléfonos: FARMACOLOGÍA CLÍNICA (55) 5623-0222 ext. 80039

**BIOQUÍMICA CLÍNICA (55)** 5622-3737

Correos electrónicos: FARMACOLOGÍA CLÍNICA magnoliasm@posgrado.unam.mx

BIOQUÍMICA CLÍNICA ebc@posgrado.unam.mx

Página web: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico el 22 de noviembre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD